



11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 7 de mayo de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2014, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Seguridad en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Badajoz, en Ronda del Pilar, 8, entreplanta (Edificio Sara)". Expte.: SV1403BA. (2014061030)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Badajoz, Sección de Gestión Económica y Contratación.
 - 2) Domicilio: Ronda del Pilar 10, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
 - 4) Teléfono: 924 010049.
 - 5) Telefax: 924 010075.
 - 6) Dirección de internet del Perfil del contratante:
<http://contratacion.gobex.es/>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SV1403BA.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción: Seguridad y Vigilancia en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Badajoz, en Ronda del Pilar, 8, entreplanta (Edificio Sara).
- c) División por lotes: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Badajoz.
- e) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de un año y comenzará el 1 de julio de 2014 hasta del 30 de junio de 2015, ambos incluidos o, en su caso, desde la firma del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Sí, conforme a lo establecido en el cuadro resumen del PCAP.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4; 79714000-2.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
 - Evaluación de la oferta económica: Hasta 80 puntos.
 - Mantenimiento de las instalaciones de seguridad: Hasta 10 puntos.
 - Conexión a Central receptora de alarmas y servicio de custodia de llaves: Hasta 5 puntos.
 - Mantenimiento del sistema de extinción y detección de incendios: Hasta 5 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 61.797,94 euros.**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 29.427,59 euros.

Importe total: 35.607,38 euros.

6. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido IVA.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el apartado J del cuadro resumen de características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.



8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimosexto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de la licitación en el DOE. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: La que se especifica en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Servicio Territorial de Salud y Política Social.
 2. Domicilio: Ronda del Pilar, 10, 2.ª planta.
 3. Localidad y Código Postal: Badajoz, 06002.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Descripción: La apertura del Sobre 1: Tendrá lugar el tercer día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9:00 en la sala de juntas del Servicio Territorial de Salud y Política Social en Badajoz. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. Finalizada la calificación de la documentación se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Territorial de Badajoz y en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo máximo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos y omisiones declarados como tales.

La apertura del Sobre 3 (criterios de adjudicación cuya valoración es automática): Tendrá lugar el cuarto día hábil, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1, a las 9:00 horas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3.

- b) Dirección: Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Ronda del Pilar, 8, entreplanta, Edificio Sara.
- c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.
- d) Fecha y hora: El tercer día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9:00 horas.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.



Badajoz, a 13 de mayo de 2014. El Jefe del Servicio Territorial (PD Resolución 26/09/2012, DOE n.º 197, de 10/10/2012), PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/027-2013, en materia de salud pública. (2014081669)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, 8 de abril de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/027-2013	TECNICAL ORGALIMENT, SL (TITULAR RESTAURANTE "LA CÍTARA")	REGLAMENTO (CE) n.º 852/2004 REAL DECRETO 1945/1983	150 EUROS

• • •